

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SERVIDORA

Dirigida a ECONOCOM SERVICIOS, S.A. (en adelante, ECONOCOM) con C.I.F. A/28816379.

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la subsanación de la documentación presentada por ECONOCOM con fecha de 22 de diciembre de 2023, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que **ECONOCOM resulta admitida en el sistema dinámico (Categorías 1, 2 y 3)** al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 26 de diciembre de 2023

La Mesa de Contratación:

D^a. Izaskun Echeverría Urrutia
Responsable de Área de Sistemas Distribuidos



D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos